

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
177
FECHA
28 MAY 2020
ROL S.I.I
2081-2

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 262 DE FECHA 13/03/2020

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 91992 de fecha

E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° 26.576

EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN TOTAL

OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° Lote N° 2 manzana 112 localidad o loteo

URBANO sector

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA CRUZ CHAVEZ LILLO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
YASNA VICENTE PEREZ	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**3.1.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	36,00	m ²
----------------------------------	---	-----------------------	-------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	390.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0,5	% \$ 1.950
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	1.950
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5795464	FECHA	11-mayo-20	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar demolición total de una superficie de 36,00 m² en la propiedad con destino vivienda en un nivel, ubicada en , Rol de Avalúo N° 2081-2, Arica..

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares.

- Permiso de edificación N° 1344/1975 y recepción final N° 813/1975, por una superficie de 36,00 m².

La demolición total consta de

- planos demolición total,
- retiro escombros y aseo.
- Informe de pareo suscrito por el profesional a cargo.
- Certificado de desratización emitido por la SEREMI de Salud Región de Arica y Parinacota

Finalmente, se autoriza la demolición total a la propiedad ubicada en calle Loa N° 2708, Población CaLo Aroca.

Resumen de superficies:

Superficie predial : 220,00 m².

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- **Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.**
- El permiso tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

HUGO ALFONSO LY ALBA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

HALA/PAR/cfv.
Kardex 26/576